

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARADEROS TURISTICOS
ECUATORIANOS CIA. LTDA."PARUTEC"**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, en el domicilio de la compañía, ubicado en Av. Ignacio de Veintimilla 7-33 y Luis Tamayo, a las 17H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía Paraderos Turísticos Ecuatorianos Cia. Ltda."PARUTEC". Francisco Javier Aguirre Zaldumbide, propietario de noventa y cuatro mil cuatrocientos diecinueve (94.419) acciones ordinarias y nominativas de sesenta y nueve punto noventa y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Francisco Aguirre Zaldumbide, propietario de trece mil quinientos veintisiete (13.527) acciones ordinarias y nominativas de diez punto cero dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Miguel Aguirre Zaldumbide, propietaria de trece mil quinientos veintisiete (13.527) acciones ordinarias y nominativas de diez punto cero dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Santiago Aguirre Zaldumbide, propietario de trece mil quinientos veinte y siete (13527) acciones ordinarias y nominativas de diez punto cero dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta el señor Francisco Javier Aguirre Espinoza y actúa como Secretario Santiago Aguirre Zaldumbide, quien constata el quórum, declarando el Presidente instalada la sesión. Halándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General, se entiende legamente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.- El Presidente ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, el cual es: 1) **Informe del Gerente General;** 2) **Informe del Comisario;** 3) **Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014;** 4) **Resolución sobre la pérdida del ejercicio económico del 2014.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) **Informe del Gerente General.** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad. 2) **Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores

accionistas con la antelación exigida por la ley. 3) **Resolución sobre el destino pérdidas del ejercicio económico del 2014.** La Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal: e) Francisco Javier Aguirre Espinoza; f) Francisco Aguirre Zaldumbide; g) Miguel Aguirre Zaldumbide; h) Santiago Aguirre Zaldumbide


Santiago Aguirre Zaldumbide
Secretario